



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 26 SEP 2013

VISTO:

El EXP-USL: 7462/13: **ÁREA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **DOS (2)** cargos de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 05 de agosto de 2013, y en uso de sus atribuciones **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **DOS (2)** cargos de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA DE MATEMÁTICA** del Departamento de Matemática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de **CÁLCULO II** (Licenciatura en Matemática- Plan O. R. 018/06).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950, San Luis, a partir del 30 de setiembre de 2013 y hasta el 04 de octubre de 2013.-

Dr. Daniel Jaime
Director
Dpto. de Matemáticas
UNSL

Dr. Mario G. Leguizamón
Secretario General
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a Resolución N° **060-13.M**



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

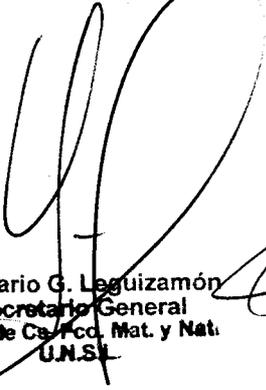
ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Lic. Amal AZZAM
Lic. Iris AURIOL
Lic. Nicolás CORTES

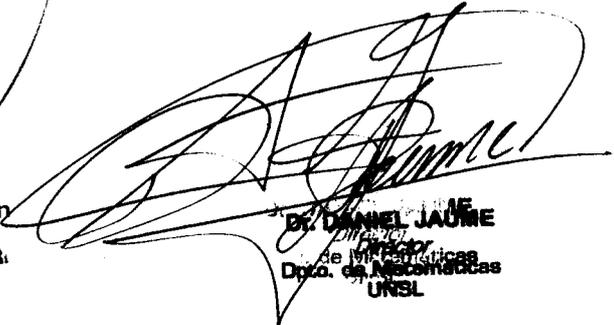
SUPLENTE: Dra. Ana BENAVENTE
Dr. Sergio FAVIER
Lic. Norma YANZÓN

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 060-13 - M
MEB



Dr. Mario G. Leguizamón
Secretario General
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Dr. DANIEL JAURE
Director
Dpto. de Matemáticas
UNSL